EL QUILMERO

PERIODICO BI-SEMANAL, DE INTERESES LOCALES, AGRICULTORES E INDUSTRIALES

Año XIV — REDACCION ANÓNIMA — Número 1423

SUSCRICION ADELANTADA

Suscricion mensual 62 centavos oro
Se remite á la direccion que se pida
EN LA CAPITAL, CAMPAÑA Y REPÚBLICA
Prévio abono de trimestres adelantados

Número suelto 8 centavos

Los AVISOS, SOLICITADAS y otras publicaciones, se reciben hasta las 3 de la tarde, y SE PAGAN ADELANTADAS

Toda publicacion de interés público, y los avisos de personas indijentes, se insertarán GRATIS

ADMINISTRACION, Calle General Mitre Nº 55
Director-Pedro Gimenez

PEDRO GIMENEZ
REMATADOR PUBLICO
Con matrículas nacional y provincial

Se encarga de la venta y compra de propiedades en Quilmes y cualquier otro punto de la Provincia y la Capital Nacional comisiones en general
DOMICILIO EN QUILMES

SANCET Y GUASTAVINO
COMISIONISTAS
EN COMPRA-VENTA DE TERRENOS
LA PLATA
BOULEVARD 51, ESQUINA 6
Horas de oficina: de 8 á 6 de la tarde

DR. VICENTE CIBELLI
MÉDICO-CIRUJANO

HORAS DE CONSULTAS
De 10 a 11 a m. y de 3 á 4 p m.
Los Jueves GRÁTIS para los pobres

CALLE PROCRESO ESQUINA Á SARMIENTO
casa de D. Celestino Risso
QUILMES

EL QUILMERO

JUEVES 25 DE JULIO DE 1889

EMPEDRADO Y PASOS DE PIEDRA

Tan pronto como se ha propagado la noticia de la dádiva de cincuenta mil pesos que hará la Provincia á Quilmes para construccion de empedrado en sus calles, han comenzado á correr las conjeturas de lo que se hará con ese dinero.

No se nos hará la injusticia de atribuirnos ideas contrarias al progreso local por el que hemos bregado mas que muchos que se aprovechan hoy de él, al sostener que entre el empedrado de determinadas calles y los pasos de piedra en todo el rádio del pueblo, es preferible esto á lo otro.

El empedrado es un adelanto parcial para las calles en que se construye, mientras los pasos importan una comodidad general que vendrá á poner fin al objeto de terror de muchas gentes que se avecindarian en Quilmes si sus calles no se hicieran intransitables en las épocas lluviosas y malos tiempos.

Que la propiedad se valoriza con el empedrado de la calle donde está situado, es un hecho; pero ¿se negará que esa valorizacion se hará general, aunque sea menos sensible, cuando se vea que es fácil transitar por todas las calles sin temer al lodo y los fangales que hoy se forman en las esquinas?

La administracion de la localidad está convencida de la necesidad de construir pasos de piedra, y lo prueba la presentacion de un proyecto con ese objeto.

Insistimos en que deben allanarse las diverjencias de opiniones de forma para sancionarlo, pues es obra de necesidad en su fondo.

Se opone á su sancion la dificultad de obligar á los propietarios á pagar una tercera parte del costo de los pasos, y quizá no es infundado el temor de estrellarse ante la negativa de tantos egoistas y refractarios al progreso que habrán en Quilmes.

Pero, dado el caso de contarse con recursos como se van á contar si se realiza la dádiva de cincuenta mil pesos para empedrado de Quilmes, los pasos se deben construir con preferencia.

Sin embargo, pensamos que antes conviene pulsar la opinion del vecindario respecto al pago de la tercera parte del costo de los pasos.

Con esto no se perderá nada, aunque el resultado fuera negativo.

De todos modos, los pasos deben construirse sin pérdida de tiempo, ya sea con la ayuda del vecindario ó sin ella, desde que hayan recursos para costearlos.

Son mas urjentes y útiles que el empedrado de algunas cuadras mas en determinadas calles, y el Intendente Municipal Dr. Videla debe pedir al Concejo la autorizacion necesaria para construirlos, si no se despacha brevemente el proyecto presentado antes en el seno de esa Corporacion.

Es al Intendente que se deberá esa respetable suma de dinero que se trata de donar á Quilmes para empedrado, pues él ha hecho valer su amistad é influencias personales con los hombres del Gobierno para conseguirla.

La gratitud pues que Qnilmes le deberá, necesita ser completa, completando el beneficio.

Y el modo de completarlo es hacer pasos de piedra en todas las boca-calles, tan pronto como se pueda disponer de esa suma de dinero, para que al terminar el verano no se vea ningun vecino obligado á emigrar á la Capital de la Nacion ó á la Plata por temor de vivir *sítiado* por los barriales durante el invierno como ha sucedido hasta ahora.

Esta obra no se opondrá á la ampliacion del empedrado, aunque no se pueda estender á tantas cuadras como se desee.

Por otra parte, aun despues de costear los pasos, quedará bastante dinero para destinarlo al empedrado con buen tino.

Calculado el costo del que se ha construido en la calle Mitre, resulta, mas ó menos, dos mil pesos por cuadra.

De estos tocará proporcionalmente ochocientos pesos á la caja municipal, por las cruzadas de las esquinas y otros recargos que soporte.

El resto lo paga el vecindario.

Se vé pues que aun empleándose veinte y cinco mil pesos en los pasos, quedará suficiente dinero para empedrar treinta cuadras cómodamente.

No pretendemos fiscalizar la inversion del dinero al anotar estos cálculos, sinó solamente demostrar lo que creemos es aceptable, y se hará porque tendrá el apoyo de la buena intencion que inspira á los vecinos que administran el Municipio.

ESTATUTOS

DE LA

COOPERATIVA DE PANADERIA

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Conclusion

Buenos Aires, 11 de Enero de 1889

Excelentísimo señor Ministro del Interior, Dr. don Eduardo Wilde.

Santiago R. Pilotto, Presidente de la Sociedad Cooperativa de Panaderia Ante V. E. como mas haya lugar digo: Que acompaño á V. E. los Estatutos arriba expresados, solicitando se sirva declararla persona jurídica, prévios los tramites de ley.

Dígnese V. E. así proveerlo.

Será justicia.

SANTIAGO R. PILOTTO

—

Enero 18 de 1889

Pase á dictámen del señor Procurador General de la Nacion.

E. WILDE

Señor Ministro:

La Sociedad Cooperativa de Panaderia se encuentra en las condiciones requeridas para ser considerada persona jurídica, así por los objetos de notoria utilidad pública á que se dirige, como por la conformidad de sus estatutos con las prescripciones de nuestros Códigos.

Sírvase V. E. así declararlo.

EDUARDO COSTA

Buenos Aires, Enero 29 de 1889

Visto lo dictaminado por el señor Procurador General de la Nacion, el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

DECRETA:

Art. 1º Apruébanse los estatutos de la Sociedad anónima «Cooperativa de Panaderia» que se constituye con objeto de establecer panaderias y molinos para la esplotacion del ramo, con un capital de un millon de pesos, dividido en cien mil acciones de diez pesos cada una.

Art. 2º Permítase al interesado tomar cópia de los mencionados estatutos y legalícesele esta; publíquese, insértese en el Registro Nacional y archívese.

PELLEGRINI
MANUEL M. ZORRILLA

COLABORACION

LA VENTA DE LOS FERRO-CARRILES

Otro de los argumentos de mas efecto y consistencia de que echaban mano los sostenedores de la venta de las líneas férreas de la provincia, acaba de fallar por su base.

Se ha dicho hasta el fastidio y lo ha repetido el miembro informante de la comision ante el Senado, que los ferro-carriles de la provincia costaban hoy una suma fabulosa de pesos y que la renta que aquellos producen no alcanza absolutamente á cubrir el servicio de los capitales invertidos, con el agregado de que esas líneas no respondian intrínsica y materialmente al valor en que habian sido últimamente tasadas.

Para destruir el engranaje de estos errores, y equivocaciones, á sabiendas que se han utilizado en pró de la venta, no necesitamos ir muy léjos, ni tampoco inventar fundamentos.

La reciente propuesta hecha al gobierno, segun espresion de uno de sus ministros y que suponemos ya del dominio de los señores lejisladores, viene á probarnos que los ferro-carriles de la Provincia son considerados por los especuladores europeos como una verdadera mina de oro.

Segun datos que hemos recogido, nuestras líneas férreas no cuestan actualmente mas de cuarenta y cinco millones de pesos á la provincia, y, sin embargo, acaban de ofrecerle al gobierno nada menos que ochenta millones por solo el arrendamiento de noventa y nueve años.

¿Qué significa pues esta desproporcion de cálculos?

Ya lo dijimos ayer y lo repetiremos hoy. Cuando hombres entendidos en materia administrativa, como los que han hecho la propuesta, se atreven á comprometer una suma tan enorme, ¿como es posible creer que los ferro-carriles de la provincia no valgan lo que han costado, ni dén la renta bastante para servir el capital invertido?

Esto viene á probar una vez más, que los sostenedores de la venta no han querido estudiar la cuestion, ocupándose solamente de si aquella, es ó no simpática al gefe del Estado, que lo es tambien del partido político dominante en la Provincia; partido en cuyas filas milita la totalidad de los miembros del parlamento.

Si los representantes de la Provincia en vez de someterse silenciosamente á los caprichos del gobierno, se preocuparan, primero que todo, de las cuestiones que afectan el porvenir del pais y á las que se encuentra vinculada la felicidad de la mayoria de sus habitantes, no tendria lugar el triste espectáculo de ver que se nos despoje con falsos argumentos de uno de los factores mas importantes de la riqueza y prosperidad pública.

Ya que está escrito en el libro de nuestro destino, que la venta tan justamente combatida se efectúe para satisfacer los caprichos de un hombre, hagase siquiera en las condiciones que le han sido propuestas al gobierno:—modifíquese el proyecto, ó tómese en cuenta la propuesta, en vez de discutir aquel; si quiera así, en la forma propuesta, se hace mas llevadero el despojo:—ya sabremos que á los 99 años volverán las líneas vendidas al poder de la provincia, sin que esta haga desembolso de ninguna clase.

La Política—La Plata

LITERATURA

ADIOS AL RIO NEGRO

ESTADO ORIENTAL

Adios digo á tus orillas
Hermoso Rio y me alejo
Como vine, atribulado,
Triste, abatido y enfermo,
Ni tus benéficas aguas,
Ni tu clima placentero,
Ni tu aire puro han podido
Darme un instante consuelo
Y á mi patria y mis hogares
Hoy sin esperanza vuelvo.
Desdichado del que aguarda

Cura à sus males del tiempo,
Infeliz del que confia
De la esperanza en los sueños.
Se pierde una vez la calma
Del corazon sin quererlo,
Y se pierde para siempre
Aquel encanto hechicero,
Que hacia amar la existencia
Embelleciéndola á un tiempo
Con mil gratas ilusiones,
Con mil plácidos recreos.
Asi la perdí temprano
En mi insensato ardimiento
Y fatigado la busco
Y en ningun sitio la encuentro;
Ella de mis ánsias huye,
Huye al mirar mis tormentos
Y me abandona inhumana
A mi destino funesto,
Sin dolerse de mis penas,
Sin escuchar mis lamentos.
Do quiera voy van conmigo
Desesperacion y tédio,
Como enemigos fantasmas,
Devorando mi contento;
Mientras el dolor terrible
Como buitre carnicero,
Ceba con tenaz porfia
Su garra en mi triste pecho.
Adios Rio; á tus riberas,
A tus lugares amenos,
A tus bosques silenciosos
Donde se abriga el contento,
Que de mi huyó para siempre.
Voy mi destino siguiendo
A llevar de mi existencia,
Estos miserables restos
A mi patria . . . . y á la tumba . . .
Para mi mal no hay remedio.

Esteban Echeverria

NOTICIAS

Horario de trenes

De Central á Quilmes:
7--8—8 40—10—12—12 10--3 30—4 15—5 10—6 20—7 55—8 45.
A Ensenada 8—4 15
A la Plata 8—10—12—3 30—5 10—8 45.
De Quilmes á Central 6 35—7 25—8 38—9 40—10 50—1 55—2 5—3 5—5 20—5 54—7 30—9 27.
A Ensenada 8 35—5 20
A la Plata 8 35—10 30—12 30—4 10—5 51—9 25

Para la Magdalena se puede tomar en Quilmes el tren de 8 y 3 ó de 8 y 35 llegando á aquel punto á las 11 y 30. Regresa de la Magdalena á las 4 y 10 y llega á Quilmes á las 7 y 30.

Suscriciones

Pedimos nuevamente á los que han dejado de recibir el periódico que les llevaban los panaderos, que manden abonar las mensualidades de suscricion que adeudan hasta el fin del mes de Mayo que recibieron este.

Creiamos que esos señores no habrian dado lugar á que se les hiciera este reclamo, mandando saldar sus pequeñas deudas; pero ya que no lo han hecho en mes y medio transcurrido, es necesario reclamárselas.

La Administracion

Incidente sangriento

El domingo por la noche ocurrió en Quilmes un incidente sangriento del que fueron víctimas un hijo de D. Marcelino Córdova y un jóven Reinoso.

Segun los informes que hemos podido obtener, Córdova hablaba en términos deprimentes de un vecino á quien Reinoso debe beneficios y que goza de estimacion y simpatías en esta sociedad.

Oyéndolo Reinoso, rechazó los conceptos ofensivos contra el ausente, y entonces Córdova se los dirijió á él, y pasando en el acto á vías de hecho lo agredió a Reinoso, sacando este un arma de fuego y disparándole un tiro cuya bala le penetró en el pescuezo.

Al dia siguiente falleció el herido á consecuencia del balazo recibido.

Estos son los detalles que conocemos del lance sangriento de que han resultado dos víctimas: el muerto, y su heridor por las responsabilidades que pesan sobre él á causa del hecho.

Agradecemos

«La Política», valiente diario independiente que se publica en la Plata, reproduce parte del artículo de este periódico, referente al aumento de precios de pasajes en el ferro-carril, precediéndolo de conceptos bondadosos que agradecemos.

Tambien menciona el artículo de un colaborador de El Quilmero referente al telegrama del Senador Herrero dirijido á D. Carlos Pacheco pidiéndole que estorbara la manifestacion popular preparada en Mercedes contra la venta de los ferro-carriles de la Provincia.

No dudamos que el colega ha de ser tan *querido* del oficialismo como «El Quilmero» y por ello lo felicitamos.

LUIS COTELLA

ESCRIBANO

Ha abierto su oficina de contratos en la casa municipal.

QUILMES

Propuesta importante

Al Ministerio del Interior se ha presentado una propuesta para construir un canal de 200 metros de ancho que partirá de Quilmes y llegará al puerto de Buenos Aires.

El canal tendrá 21 pies de profundidad.

Los detalles de la propuesta son de evidentes ventajas para el comercio y las industrias, y no hay duda que se aceptará esa propuesta.

Bien por Quilmes!

Camino del rio

En pésimo estado se halla el camino del rio, y esto dificulta seriamente la salida de los carros con arena para el adoquinado de la calle Rivadavia.

Asi se esplica en parte la calma de ese trabajo que á contar con materiales suficientes y no verse interrumpido por dificultades que sus empresarios han tenido que soportar con pérdidas crecidas, ya estuviera terminado.

Creemos que aclarar esto es un acto de justicia, y por eso lo hacemos constar.

Medios bajos

De tal merecen calificarse los medios que se intentan para rebatir los argumentos del Senador Benitez contra la venta de los ferro-carriles de la Provincia por algunos diarios gobiernistas de la Plata.

Decir que el Senador Benitez tiene conveniencias individuales para que no sean enajenados los ferro-carriles de la Provincia, es igual á estampar cargos contra la Direccion de ellos que en vez de desautorizar las argumentaciones del Senador Benitez las robustecen.

Si se quisieran pruebas mas palpables de la falta de fundamentos del empeño para vender los ferro-carriles, no se encontrarian en la discusion razonada.

Cuando los opositores de una idea apelan á los insultos ó á los cargos personales puede decirse que declaran su derrota ante la razon y el buen sentido.

Un arroyo

En la calle 11 de Setiembre se ha formado un arroyo que corre por su centro hácia el Norte y que ya la ha puesto en estado intransitable.

Los carruajes para cruzar el arroyo sin peligro tienen que dirijirse por la calle Conesa y de allí doblar hácia el Norte donde es menos pantanoso el paso.

Es urjente componer esa calle y dar la direccion de las corrientes á sus costados para hacer desaparecer el arroyo que denunciamos.

Pantanos

No solo por lo que dificultan el tráfico sinó porque amenazan la conservacion del empedrado, es urjente hacer desaparecer los pantanos que se han formado en la calle Garibaldi y otras al lado de los taludes del empedrado de la calle Mitre.

Para conservar este y que el tráfico de los rodados no afloje las piedras, seria conveniente colocar escombro, tosquilla ú otro material levantando el nivel del piso de la calle de manera que presentara pendiente y no pudiera formarse pantano.

Ojo, borrachos

La embriaguez se pena en Suecia con prision, pero en una forma que en vez de constituir un castigo por ese vicio vergonzoso, constituye un remedio que pocas veces falla.

Desde que es encerrado el borracho no tiene otro alimento por la mañana y tarde que pan y vino. Solo que el pan se le sirve en una cazuela llena de vino, donde se tiene en remojo desde una hora antes de servirlo.

El primer dia traga el borracho su pitanza hasta con alegría; el segundo dia le parece menos agradable, y tarda muy pocos dias en recibirla con verdadera repulsion.

Por lo general, ocho ó diez dias de este régimen bastan á producir naúseas, y ha habido presos que se abstenian en absoluto de comer la racion que imperturbablemente les es presentada.

Terminada la prision, el borracho, con raras excepciones, queda radicalmente curado. Muchos renuncian por completo y para siempre al uso del vino, cuyo olor solo, provoca en ellos invencible horror.

Lo mismo sucede con el aguardiente.

Qué buena receta para ser aplicada á algunos de Quilmes!

Panaderia cooperativa

En el presente número termina la publicacion de los Estatutos de la Cooperativa de Panaderia.

Por ellos se vé que esa asociacion ha sido autorizada por el Gobierno Nacional y aprobados estos, siendo reconocida como persona jurídica.

Este es el mejor dato para abonar por la merecida confianza que goza esa asociacion.

La suscricion de acciones en Quilmes continúa muy adelantada, y no tardará mucho tiempo en establecerse la Panaderia cooperativa que ha de dar en tierra con el monopolio de los panaderos de Quilmes.

Inspeccion fiscal

La Direccion de Rentas ha dispuesto que se practique una visita de inspeccion de las rentas fiscales á todas las oficinas de la Provincia, segun lo instruye la siguiente circular:

La Plata, Julio 19 de 1889.—Al señor colector de la seccion......—Me dirijo á V. haciéndole saber que debe proceder á practicar una visita de inspeccion á las oficinas fiscales de la seccion á su cargo, debiendo comprender además las siguientes oficinas:

1° De valuacion.

2° Escribanias de registro, de actuacion de los departamentos judiciales y de registro de la propiedad.

3° Intendencias municipales y juzgados de paz—y

4° Sucursales de banco.

En las oficinas de valuacion no debe circunscribir su informe á los libros para verificar si los fondos remitidos lo han sido en su totalidad y oportunamente Debe tambien investigar si se ha hecho con toda regularidad la aplicacion de los impuestos sin dar preferencia alguna, puesto que cualquiera falta en ese sentido seria reprimida severamente.

Recomiendo muy especialmente su atencion sobre este particular.

En cuanto á las demas oficinas, su cometido debe limitarse á examinar si se ha dado ó no cumplimiento á la ley de sellos, debiendo V. aplicar la multa respectiva en los casos que sea procedente.

Una vez que termine la visita, deberá dar cuenta detallada de su resultado sin perjucio de comunicar inmediatamente á esta direccion cualquiera omision grave que encuentre en el trascurso de la misma.

Por último, escuso recomendar á V la mayor escrupulosidad y atencion en el desempeño de su cometido. Saludo á V.—*N. Dibur.*

El cura Fanego

El Fiscal de lo Criminal Dr. Teodoro Varela ha promovido la formacion de un sumario al cura de la Magdalena D. Rafael Fanego por haber este violado la ley de matrimonio civil vijente en la República.

De esa violacion de la ley dimos noticia dias anteriores.

Que no hayan tolerancias con los curas atrevidos y se les someta á los castigos y penas merecidas por sus desacatos á las autoridades y á las leyes.

Eco simpático

Aunque no queremos dedicar á los panaderos de Quilmes la atencion que no merecen, juzgándolos por la vulgaridad y pequeñez de sus medios de *hostilidad* contra este periódico, reproducimos con agradecimiento estas líneas que dedica al asunto «La Paz» de Lomas de Zamora:

Hecho sin precedente—Es bochornoso lo que esta sucediendo en Quilmes con los panaderos de aquella localidad, que porque el periódico local ha recriminado los repetidos abusos que cometen con ese artículo se han congregado á fin de impedir la circulacion de aquel órgano por las chacras negandose á que los lleven á su destino.

No basta ya que los insurgentes retrógrados persigan la prensa, sino que hasta un grémio comercial quiere meter la mano en el asunto.

Puede calificarse este hecho, sin precedente en la república, de arbitrario en grado superlativo.

Gracias

«La Política», ilustrado colega que se publica en la Plata, ha tenido la bondad de reproducir parte del artículo de esta Direccion sobre la política de actualidad, aparecido en el número del domingo.

Damos las gracias al colega.

SOLICITADAS

Escandaloso!

Señor Director de El Quilmero

Le estimaré dé publicidad á la denuncia siguiente del escándalo que ocurre en la vía del ferro-carril en la Estacion Quilmes por el abuso de la empresa que no pone ese local en condiciones debidas para que el público pueda servirse segun paga el servicio con su dinero.

Es el caso que no es posible arrimar carros al fangal que se forma en el local donde se sitúan los wagones para ser descargados, y si no se descargan en el acto, la Empresa cobra *estadía!* por los wagones que permanecen cargados por su culpa.

Ponga en buenas condiciones el local para que puedan arrimarse los carros á recibir las cargas de los wagones, y entonces tendrá razon para cobrar estadía.

Pero cobrarla cuando no se descargan por su culpa es un abuso digno de causar vergüenza á quien no haga de ella una confusion degradante con la ambicion del dinero.

Quilmes, Julio 24 de 1889

Gregorio Dallavia

—

Oficina de Correos

Cartas en lista

Clarambeauce Alfred
Gambeta y Odone
Ferrari Demetrio
Camiccia Manuel
Dane Alejandro
Santia Giovanni
Biliardi Angelo
Fresone Domingo
Rossi Pietro
Orio Giovanni
Delepiani Elias
Giannoni Giovanni
Capannacci Alessandro
Vadalá Giuseppe
Torres Agüero Miguel
De Churruca Manuela A.

VARIEDADES

Un perro y una mujer

Conozco un pobre hombre que siempre me está hablando de su perro.

Ahi viene.

Voy á pedirle que os cuente su historia.

Es divertidísima.

Allá vá:

—Yo he sido inmensamente rico.

A mi lujo, á mis trenes, á mi esplendor, no habia nada que resistiera. Miento: en algo encontré resistencia: una mujer.

Esta mujer me regaló un perro.

Un perro!...

Vaya un regalo tonto.

Qué ridículo!

Entregué el animalucho á mis criados...pero él muy bestia se les escapaba y tomó la maldita costumbre de esperarme siempre en mi dormitorio.

Cuando volvia de una orgía ó de cualquier calaverada, el dichoso animal era el primer viviente que se me ponia delante.

Con sus caricias, su obediencia, con su humildad y....qué se yo. Con sus ojos, parecia querer decirme lo mal que yo obraba viviendo de aquella manera.

Pasaron algunos años.

Mis rentas disminuyeron considerablemente.

Ya algunos amigos me trataban con despego.

Las beldades ya no me buscaban como antes.

Y el maldecido perro seguia lamiéndome las manos y acostándose á mis piés.

Qué fastidio!

Perdí en el juego una suma que creí no poder resarcir con lo poco que me quedaba.

Vendilo todo y despues...., que diablos, pensé en el trabajo como otros muchos...

Llegaba para mi el momento de pensar en ser hombre.

Y el maldito perro no me dejaba ni á sol ni á sombra.

Entónces empezó á seguirme por todas partes.

Al ver mi levita raida, mi sombrero mugriento, mis botas rotas, mi camisa ajada y súcia, uno á quien yo llamaba amigo, y á quien queria verdaderamente, pasó por mi lado y me desconoció!

Ni aun siquiera me miró aunque yo lo llamé por su nombre.

Debia de ir muy de prisa ó le infundiria lástima el verme así.

Pobre amigo mio, ¡como me compadeceria!....—pensé yo en el primer momento: pero luego respuse:—No, si así huyó es porqué me vió de aquella manera...

La ropa....vaya por la ropa.

Alfonso Karr decia:

—"Basta un sombrero viejo para que nadie te salude".

—Debe tener razon.

Volví á mi cuarto.

Ya no podia decir casa porque ya no la tenia.

Nadie quiso darme trabajo y qué diablos me iban á dar si no sabia hacer nada?

Solo aprendí á derrochar la fortuna de mis padres.

Desesperado me arrojé sobre mi desvencijado catre y lloré, si lloré, nó me avergüenzo de decirlo.

Fueron las primeras lágrimas que vertí siendo hombre.

Ojalá que no sean las últimas!

Mi situacion precária no era la que mas me desesperaba, nó.

Lo que me llenaba el alma de amargura era la vileza de los demás.

Me hallaba solo, completamente solo....

Solo?....No, alguien me tocaba. Un perro.

Este no me habia abandonado, y sin embargo yo me olvidaba de él!

Gruñia y me miraba con sus redondos ojos tan expresivamente que parecia decirme algo.

Pero como yo no entendia el lenguaje de los perros dejé de entenderlo.

Mis silenciosas lágrimas cayeron y al través de ellas ví que el muy animal lloraba tambien.

Tuve hambre y yo no tenia con que aplacarla.

Pensé en pedir prestado....

Pero que....nadie me daria.

Desconfíale de todo al mundo.

Pero mi situacion no podia durar.

Era necesario concluir con ella concluyendo conmigo.

Vendí lo único que ya me quedaba, el catre y el colchon.

Con su producto compré un pedazo de pan y una arma mortífera.

Me hallaba resuelto.

Era necesario concluir de una vez y empecé por saciar mi hambre.

El maldito perro debia de haber comido, pues que ni siquiera se acercó á recoger las migajas.

Allí estaba en un rincon, durmiendo.

En un rapto de buen humor pensaba echarlo de allí, no fuera despues la policía á creerlo el autor de mi muerte.

Pero un algo de indiferencia perversa, me hizo decir:

—Y á mi ¿que me importa? Una vez muerto que hagan lo que quieran.

Dichoso yo, si al morir podia dañar alguien, aunque este alguien fuera un perro!

Amartillé el arma y....el maldito perro se lanzó con una rapidez increible sobre mí.

Parecia que estaba rabioso.

Me mordió la mano con tal fuerza que el arma cayó al suelo.

Le di de patadas.

Le descargué y ni siquiera se quejó.

Pero de cuán distinta manera me miraba entonces.

Sus ojos centelleaban.

No se cómo; pero me pareció leer en ellos la palabra *cobarde*.

Qué tontería

Me hizo reflexionar el malditò perro; resolví no matarme; pero le tomé tal ódio que preferí matarlo á él.

Salí á la calle y me dirijí al rio.

Iba á arrojarlo con una cuerda al cuello.

Lo llamé y vino manso, sumiso, meneando la cola y lamiendo las heridas que me habia causado en la mano.

Seguimos; casualmente pasamos por una casa que trajo á mi imaginacion los recuerdos de *un ayer*.

Aquella casa la habitaba la dueña del perro, la que me hizo ese regalo.

Pensé un momento y me arrepentí de *mi crimen*.

Yo debia devolvérselo.

Pobre perro! Que culpa tiene él de mis cosas!

Si, era lo mejor. Si continuaba á mi lado se veia espuesto á las mayores privaciones, y no que con ella...

Si, si, resolví devolvèrselo y...

Pero como presentarme á ella con aquel traje?

Hacia tanto tiempo que no la veia que bien podia pasar por *mi* criada sin que ella me reconociera.

Entré y...

A que contar lo demás.

El único sér que cuando fui rico despreció mis riquezas, es hoy la compañera de mi existencia.

El único ser á quien yo desprecié es hoy mi solo amigo.

Verdad es que no hay nada mas noble que el cariño de un perro y el amor de una mujer.

Hasta ahi la historia de ese pobre hombre.

Verdad que no tiene nada de particular?

B

AVISOS

Edicto Judicial

Por disposicion del Señor Juez de Paz Suplente Don Celestino H. Risso se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Antonia Gomez y Doña Luisa y Leopolda Lopez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Quilmes Julio 17 de 1889

Emilio C. Iturralde
Secretario

23—31

Aviso al público

Se alquila una casa para negocio en la mejor localidad, con armazones y acreditada antes como la casa de negocio de Barrabin. Tiene 4 piezas de material, letrina, árboles frutales, parral, galpones y todas comodidades, con una cuadra de terreno flor, en el camino real de Buenos Aires á la Plata, en el mejor porvenir de ese camino á distancia de cinco cuadras del puente las Conchitas.

Para tratar ocurrir á su dueño Irigoyen que queda cerca de la casa indicada ó dirijirse á Jose Gaspar Cousillas en el almacen de los Pasajeros.

23—25

PAPEL

Se ofrece en venta un poco de papel de diarios para envolver.

Ocurrir pronto á esta imprenta.

OFICINA DE VALUACION

Se previene á los contribuyentes por los impuestos de Patentes y Contribucion Directa que el P. E. con fecha 3 del corriente ha fijado como plazo improrrogable hasta el 15 de Setiembre próximo.

Quilmes, Julio 10 de 1889

Oscar Risso
Valuador

19—

SOCIEDAD COOPERATIVA
DE
PANADERIA

Oficina: Rivadavia 934—Buenos Aires

Autorizada por decreto del superior gobierno fecha 29 de Enero de 1889

SUCURSAL EN QUILMES

Son objetos de esta sociedad los siguientes:

Establecer panaderias y molinos en la capital de la República ó en cualquier otro punto para le abastecim[illegible] de este artículo á los socios.

Distribuir los b[illegible] de la sociedad entre los miembros, haciéndoles un descuento sobre las compras y asegurando un interés al capital.

Los artículos elaborados por la sociedad serán con harina de primera calidad sin adulteracion alguna y con arreglo á los mas modernos adelantos.

El capital social será de un millon de pesos m/n divididos en cien mil acciones de 10 pesos cada una pagaderos en la forma siguiente:

25 o/o al suscribirse.
25 o/o al instalarse la Panaderia.
25 o/o á los tres meses despues de instalada.
25 o/o á los tres meses subsiguientes.

El que pagará íntegras sus acciones al suscribirse, tendrá derecho a un descuento del 5 o/o de acuerdo con el artículo 5° de los estatutos.

Ningun accionista podrá tomar mas de cien acciones á fin de dar á ellas la mayor profusion posible.

(Título 2° artículo 5° de los estatutos).

Se instalarán panaderias cooperativas sucursales de la central en todo centro poblado en que se suscriban acciones en la siguiente proporcion:

De 1000 á 5000 habitantes—1000 acciones
De 5001 á 10000 habitantes—2000 acciones
De 10001 á 20000 habitantes—3000 acciones
De 20001 á 30000 habitantes—4000 acciones
De 30001 á 40000 habitantes—5000 acciones
De 40001 á 50000 habitantes—6000 acciones

De entre los principales accionistas nombrará el directorio central una sub-comision encargada de velar los intereses de la localidad y de entre ellos nombrarán su presidente el cual en las cuestiones que correspondan á la sucursal será considerado miembro nato del Directorio Central con voz y voto.

DIRECTORIO

Presidente:—D. Santiago R. Pilotto
Vice-Presidente—Dr. Federico Tobal
Secretario—Dr. C. Rey Grimau
Tesorero—D. Joaquin Santianes
Vocales—D. Remigio Montero
« —Dr. Juan J. Castro
Suplentes—D. Santiago Gonzalez
« —D. Domingo Luchia
« —Dr Félix R. Burgos
Ingeniero consultor—D. Ramon Lizarralde
Gerente—D. José R. Jaca

AGENTE EN QUILMES

Pedro Gimenez

PLANO DE QUILMES

Se ha hecho una impresion del plano del pueblo de Quilmes perfectamente completa, para facilitar á todos que puedan tenerlo por poco precio.

Tiene las calles con sus números y nombres y la numeracion de los solares y demarcacion de los terrenos no comprendidos en ellos.

Solo hay 500 planos.

Se vende en la imprenta de El Quilmero.

PRECIO 20 centavos

Ferro-Carril de Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

EN COMBINACION CON EL FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA (LINEA Á LA PLATA)

Desde el 1° de **MAYO de 1889**, inclusive, y hasta otro aviso correrán los trenes como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana									Tarde														
				∽	Tren Mixto			∽ Primera clase solamente		∽	Tren Mixto					∽								
F.C.E.																								
Central	6 20	7 0	7 35	8 0	..	8 40	9 40	10 0	10 50	12 0	12 10	1 0	2 0	..	3 15	3 30	4 15	4 55	5 10	6 0	6 20	7 10	7 55	8 45
Venezuela	6 23	7 3	7 38	..	..	8 43	9 43	..	10 53	..	12 13	1 3	2 3	..	3 18	..	4 18	..	..	6 3	6 23	7 13	7 58	..
Casa Amarilla	6 26	7 6	7 41	..	..	8 46	9 46	..	10 56	..	12 16	1 6	2 6	..	3 21	..	4 22	5 0	..	6 6	6 26	7 16	8 2	..
General Brown	6 32	7 12	7 47	8 7	..	8 52	9 52	..	11 2	..	12 22	1 12	2 12	..	3 27	3 38	4 28	5 5	5 17	6 12	6 32	7 22	8 8	8 53
Boca	6 37	7 17	7 52	..	..	8 57	9 57	..	11 7	..	12 27	1 17	2 17	..	3 32	..	4 33	5 10	..	6 17	..	..	..	..
Barraca de Peña	6 36	7 16	..	..	..	8 56	..	..	..	..	12 26	..	..	..	..	..	4 34	..	..	..	6 35	..	[illegible]	..
Tres Esquinas	6 40	7 20	..	8 13	..	9 0	..	..	..	..	12 30	..	..	..	..	3 43	4 40	..	5 23	..	6 40	..	8 16	8 58
F.C.S.																								
Barra's al Norte	6 45	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																								
Iglesia Barracas	..	7 30	..	..	..	9 10	..	..	..	..	12 41	..	..	..	..	..	4 49	..	..	..	6 46	..	8 24	..
General Mitre	..	7 40	..	..	..	v	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	5 32	..	6 52	..	v	..
Bernal	..	7 52	..	..	..	9 25	..	..	..	..	1 0	..	..	..	..	..	5 9	..	5 41	..	7 5	..	v	v
Quilmes lleg	..	7 58	..	..	..	9 30	..	..	..	..	1 8	..	..	..	..	..	5 15	..	5 46	..	7 10	..	8 45	9 20
Id sal	..	8 3	..	8 35	..	..	..	10 30	..	12 30	1 15	..	..	..	..	4 10	5 20	..	5 51	..	..	..	..	9 25
Berazategui	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	1 27	..	..	..	..	..	5 35	..	v	..	..	..	..	v
Godoy	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..
Conchitas	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	1 43	..	..	..	..	..	5 48	..	v	..	..	..	..	v
Pereira lleg	..	8 50	..	9 0	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	5 55	..	6 20	..	..	..	..	9 55
Id sal	..	..	..	9 5	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 40	..	..	6 0	..	6 25	..	..	..	..	..
F.C.O.																								
Emp. Pereira	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	10 26
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Ringuelet	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Tolosa lleg	..	..	..	9 20	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Id sal	..	..	..	9 22	9 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	9 33	..	..	..	11 15	..	1 15	..	..	..	..	..	4 55	..	..	6 42	..	..	..	..	10 17
Puerto La Plata	..	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 50	..	..	..	..	10 35
F.C.E.																								
Punta Lara	..	..	..	9 20	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 55	..	..	6 15	..	..	..	..	..	..	..
Ensenada	..	..	..	9 35	..	..	..	..	..	..	..	..	..	3 10	..	..	6 30	..	..	..	..	..	..	..
R. de Elizalde	..	..	..	..	9 54	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
I. de Correas	..	..	..	..	10 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
B. Bavio	..	..	..	..	10 48	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Julio Arditi	..	..	..	..	11 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Magdalena	..	..	..	..	11 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde													
							∽					∽	Tren Mixto		∽				∽ Primera Clase solamente			Tren Mixto	
F.C.E.																							
Magdalena sal.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 10	..
Julio Arditi	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	4 37	..
B. Bavio	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 0	..
Ig'cio de Correas	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 28	..
Rufino de Elizalde	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 48	..
Ensenada	..	..	..	..	7 20	..	..	..	..	..	..	..	..	1 55	..	..	..	..	..	4 35	..	..	..
Punta Lara	..	..	..	..	7 35	..	..	..	..	..	..	..	..	2 10	..	..	..	..	..	4 50	..	..	..
F.C.O.																							
Puerto La Plata	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
La Plata	..	..	..	..	7 20	..	8 50	..	..	..	..	1 10	..	..	2 10	..	..	..	4 35	..	..	6 7	8 25
Tolosa lleg.	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 14	..
Id sal.	..	..	..	..	7 30	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 18	..	..	..	..	..	..	6 21	8 35
Ringuelet	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Adolfo Alsina	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
Empalme Pereira	..	..	..	..	7 45	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	6 35	..
F.C.E.																							
Pereira llegada	..	..	..	..	7 50	..	..	..	..	..	..	..	..	2 25	2 33	..	..	..	..	5 5	..	6 42	8 50
Id salida	..	..	..	..	7 55	..	..	..	..	..	..	..	..	..	2 38	..	..	..	..	5 10	..	6 47	8 55
Conchitas	..	..	..	..	8 7	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 22	..	v	v
Godoy	..	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Berazategui	..	..	..	..	8 19	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 32	..	v	v
Quilmes llegada	..	..	..	..	8 33	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	5 45	..	7 25	9 23
Id salida	..	..	6 35	7 25	8 38	..	9 40	..	10 50	..	..	1 55	2 5	..	3 5	..	..	..	5 20	5 54	..	7 30	9 28
Bernal	..	..	6 40	7 30	8 43	..	..	..	10 55	..	..	..	2 10	..	v	..	..	..	..	6 0	..	7 35	v
General Mitre	..	..	v	7 40	..	..	..	..	v	..	..	..	v	..	..	..	..	..	..	v	..	v	..
Iglesia Barracas	..	..	6 50	7 46	8 59	..	..	..	11 10	..	..	..	2 30	..	..	..	..	..	..	6 17	..	7 50	v
F.C.S.																							
Barracas al Norte	..	..	..	..	..	9 14	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..	..
F.C.E.																							
Tres Esquinas	..	..	6 58	7 54	9 7	9 19	10 0	..	11 18	..	..	..	2 40	..	3 30	..	..	..	..	6 24	..	7 56	9 57
Barraca de Peña	..	..	7 2	7 57	..	v	..	..	11 22	..	..	..	2 44	..	..	..	..	..	..	6 27	..	8 0	..
Boca	..	5 53	7 2	7 57	..	9 21	..	10 18	11 22	12 38	1 28	..	2 48	..	..	3 43	4 33	5 18	..	..	6 48	..	..
General Brown	5 45	5 58	7 10	8 5	9 13	9 27	10 7	10 23	11 28	12 43	1 33	..	2 52	..	3 37	3 48	4 42	5 23	..	6 30	6 53	8 5	10 6
Casa Amarilla	5 49	6 4	7 19	8 12	..	..	..	10 29	11 34	12 49	1 39	..	2 59	..	..	3 54	..	5 29	..	6 39	6 59	8 12	..
Venezuela	5 52	6 7	7 22	8 16	..	..	..	10 32	11 37	12 52	1 42	..	3 2	..	..	3 57	..	5 32	..	6 45	7 2	8 16	..
Central	5 55	6 10	7 25	8 20	9 30	9 35	10 15	10 35	11 40	12 55	1 45	2 25	3 5	..	3 45	4 0	4 50	5 35	5 50	6 50	7 5	8 20	10 10

∽ Trenes rápidos.—Para mas informes véase los horarios de la Empresa.

LA ADMINISTRACION

SE ALQUILA

CON MUEBLES Y PIANO PLEYEL

La cómoda casa-quinta «La Materna» de R. N. Clark—8 piezas (4 altas y 4 bajas), cocina, [illegible] para sirvientas y de baño, despensa, buen algibe, volanta y una yunta de caballos de confianza, alfalfar, parras, higueras, y durazneros en abundancia, leña para el consumo grátis á discrecion. Dista unas 30 cuadras de la Estacion.

Para tratar oficina de «El Quilmero» ó al propietario en «Chateau Parry»—Quilmes.

15—32

Lapiceros

A diez centavos cada lapicero fino con goma de borrar.

Es pichincha y se venden en esta imprenta.

SASTRERIA
DE
MARIO CICALA

Calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero

QUILMES

El antiguo cortador de la Tienda de Mendez y Gonzalez, participa al público que habiendo dejado de trabajar en aquella casa, ha abierto su Satreria en la calle Mitre entre Rivadavia y 3 de Febrero, donde ofrece rico y variado surtido de casimires y telas para trajes, garantiendo á los que le ocupen la perfeccion de las confecciones, la brevedad y baratura.

Se corta á la medida y con arreglo al arte.

Mario Cicala

6—34

QUINTA
„LA MATERNA"
DE
ROBERTO N. CLARK

Se entregan á domicilio.

Pavos gordos á cuatro y cinco pesos uno.

Leña de paraiso en rama gruesa á $ 1.80 el peso.

Plantas de paraiso para adorno.

Leña en astillas á cinco pesos la carrada.

Postes de paraiso varios precios.

Leña en rama de durazno á $ 1.80 el peso.

Ordenes á la oficina de «El Quilmero», al señor Gefe de la Estacion ó por correo al propietario en «Chateau Parry» Quilmes, serán atendidos con prontitud.

Carne barata

Se vende carne de rica clase á 10 centavos el kilo en los carros repartidores y en el puesto de Juan Francisco Tejeda en el Mercado—Quilmes.

30

Eduardo Copmartin

Ha trasladado su Estudio de la calle Victoria á la de Florida 55, altos, en la Capital Federal.

Allí mismo tienen Escritorios Fermin Rodriguez y Miguel A. Paez.

Lo que se avisa á sus clientes de Quilmes.

1—24

E. CARTES Y BRETON

CO EDO Y COMISIONISTA

Compra y vende casas y terrenos en la Capital Federal y en La Plata; compra y vende campos en cualquier punto de la República; compra cupones de cédulas hipotecarias provinciales, y se encarga de la cobranza de ellos, asi como del arreglo de libretas hipotecarias; presta dinero en hipoteca y con pacto de retroventa sobre casas y terrenos en la capital Nacional y campos en cualquier punto de la República, al uno, uno y cuarto y uno y medio por ciento de interés; se encarga de descuentos en el Banco Hipotecario de la Provincia, y remates de tierras y mercaderias en general.

DOMICILIO EN LA PLATA
Calle 47 N° 814 entre 11 y 12
Escritorio: Direccion de La Discusion

07- -79 Teléfono 22

MATRIMONIO CIVIL

Diligencias prévias

Las personas que quieran casarse, se presentarán al Gefe del Registro Civil con los siguientes documentos:

1° Las partidas de nacimientos.

2° Las de defuncion de sus cónyuges, en caso de haber sido anteriormente casados.

3° Copia de la sentencia que declare nulo el matrimonio anterior, si lo hubiere.

4° Declaracion verbal ó autèntica de los padres, tutores ó curadores autorizando á los menores de edad, ó la vènia supletoria del Juez de 1a Instancia en lo Civil, cuando aquellos nieguen sin motivo el consentimiento. Si llegaran á casarse dos menores sin la autorizacion indicada, les será negada la posesion y administracion de sus bienes hasta que sean mayores de edad sin que haya medio alguno de cubrir la falta de la autorizacion indicada.

Los interesados se harán acompañar de dos testigos que declaren por el conocimiento que de ellos tengan, si los creen hábiles para casarse, y otros dos mas que deberán firmar el acta de diligencias prévias para el matrimonio.

LA SIN RIVAL
GRAN SASTRERIA
LA UNION
DE
CARLOS FACCINETTI
CALLE ALMIRANTE BROWN ENTRE ALSINA Y BUENOS AIRES
QUILMES

Se ha recibido el nuevo surtido para la Estacion de invierno

PANTALONES variedad de gustos esquisitos y de los mas finos y elegantes.
DIAGONALES lisos, negro, azul, gris y cuantos gustos se busquen, todos de primera clase.
Gran surtido de CHALECOS DE FANTASÍA de invierno de gustos elegantes
GÉNEROS FINOS para levita, jaquet, saco.
ALTA NOVEDAD en montañac, ratina y astracan de todos colores.
CORBATAS riquísimas de todos los gustos que se busquen.
Se hacen TRAJES ESPECIALES con brevedad y perfeccion
La casa es servida por las principales introductoras de la Capital Nacional

A LA GRAN SASTRERIA LA UNION

No es necesaria la presentacion de partidas que se hallen inscriptas en la misma Oficina en que se ha de celebrar el matrimonio.

Todo documento que se presente al Gefe del Registro Civil, debe hallarse debidamente legalizado si fuere extendido fuera de la Provincia, y vertido al español en caso de hallarse redactado en idioma extrangero.

Los extrangeros deberán presentar ademas de los documentos y testigos á que se ha hecho referencia, un certificado de su estado civil del lugar en que nacieron.

La mujer viuda no podrá casarse hasta pasados 10 meses de disuelto ó anulado el matrimonio anterior, salvo qus hubiese quedado en cinta, en cuyo caso podrá hacerlo despues del alumbramiento.

Los que carezcan, nacionales ó extrangeros, de los documentos indicados mas arriba, deberán presentarse á la Oficina del Registro Civil de sus respectivos domicilios, en donde se les indicará la manera como deben suplirlos, y en caso de no ser satisfechos pueden dirijirse verbalmente ó por escrito á la Oficina de Inspeccion de La Plata, en donde serán inmediatamente atendidos.

Si alguno de los futuros esposos se hallare en peligro de muerte, puede pedirse que el matrimonio se celebre inmediatamente, siempre que se justifique la gravedad del caso por certificado médico ó por el testimonio de dos vecinos cuando no exista médico en la localidad que habite el enfermo.

Oposicion al matrimonio

Formalizada el acta de diligencias prévias á la celebracion del matrimonio, el Gefe del Registro Civil la expondrá en la puerta exterior de su Oficina durante ocho dias para que puedan oponerse al matrimonio: el cónyuge de la persona que quiera contraer otro; los parientes de cualquiera de los futuros esposos, dentro del cuarto grado de consanguinidad ó afinidad; los tutores ó curadores; el Ministerio Público, ò cualquiera otra persona.

La oposicion solo puede fundarse: en que sean los futuros esposos entre sí padre é hijo, hijo ó madre, abuelo ó abuela con nieto ó nieta, hermanos, medios hermanos, legítimos ó ilegítimos, suegro ó nuera, suegra ó yerno, padrastro ó madrastra con entenado ó entenada; en no tener la mujer 12 años cumplidos y 14 el hombre; en ser ya casado uno de los futuros esposos; en haber sido autor voluntario ó cómplice de homicidio de uno de los cónyuges en la locura.

Los padres, tutores ó curadores pueden además fundar su oposicion: en la enfermedad contagiosa de la persona que pretenda casarse con el menor; en su conducta desarreglada ó inmoral; en que haya sido condenado por delito de robo, hurto, estafa ó cualquiera otro que tenga pena mayor de un año de prision; en la falta de medios de subsistencia y de aptitud para adquirirlos.

La oposicion puede deducirse ante cualquiera de los oficiales públicos que haya publicado el acta de diligencias prévias, y desde el momento en que se inician ellas hasta que se celebre el matrimonio.

El oponente podrá presentarse verbalmente ó por escrito expresando su nombre, apellido, edad, estado, profesion y domicilio; el parentesco que lo ligue con alguno de los futuros esposos; el impedimento en que funda su oposicion; si los futuros esposos no reconocieran la existencia del impedimento en que se funda la oposicion, deberán expresarlo ante el encargado del Registro Civil, dentro de los 3 dias siguientes al de la notificacion.

Si la oposicion fuese rechazada, el autor de ella, no siendo un ascendiente ó el Ministerio Público, pagará á los futuros esposos una indemnizacion cuyo valor fijarán los Tribunales en cada caso.

CELEBRACION DEL MATRIMONIO

El matrimonio podrá celebrarse á contar desde los 3 hasta 100 dias despues de exhibida el acta ante al encargado del Registro Civil, públicamente, compareciendo personalmente los futuros esposos con dos testigos ó cuatro en caso de que por imposibilidad de alguno de los futuros cónyuges tuviere que celebrarse el matrimonio en el domicilio particular de los esposos. En todos los casos, las partes, si así lo desearen, podrán hacer bendecir su union en el mismo acto por un ministro de su culto.

ADOLFO MOUTIER
Director del R. Civil

Ramon A. Baró
Secretario

LIBRERIA DE "EL QUILMERO"
UTILES PARA ESCUELAS
LECTURA
Lecciones de cosas usuales por E. Dupuis 40
Lecturas populares por Luis Nata Gayoso 50
Programas razonados por Diez Mori 40
Libro primero de lectura por Mèndevil 20
Moral práctica por Th. H. Barrau 0 60
Lecturas práctica por V. Humbert 0 80
Método filosófico, de lectura y escritura simultáneas por Santa Olalla. Primera parte 0 10. Segunda 0 15. Tercera 0 20
Randal de la lectura por Trias, Sabeter y Montoy 0 20
Adolescencia por M. Dalapalme 0 25
Infancia por el mismo autor 0 25
Historia Argentina por Begnino T. Martinez 50
Geografia por Alfredo Cossen 0 30
Gramática castellana por Gregorio Manti 25
Aritmética por Valbin y Bustillo 40
Geometria por el mismo autor 40
Mosaico literario epistolar por Bastinos y Puig 50
Catecismo de doctrina cristiana 8

ESCRITURA
Cuadernos Berchmans 25
Id Caligrafia Método Garnier 4
Id composicion 4
Id cuadriculados 05
Id dibujo gran formato 025
Id id regulares 012
Id id con muestra Krusi parte sintética 15
Id id id Krusi parte analitica 0 28
Lapiz Conte para dibujo 010
Id Faber para escritura 05
Id Faber (otra clase) 010
Id de pizarra (manteca) 02
Id id con madera 02
Id carbonillas para dibujo 02
Pizarras lisas, rica clase, desde 10 á 20 centavos
Id cuadriculadas de 20 á 25 centavos
Cajas de compaces 60 centavos
Reglas simples 05
Id kilométricas segun tamaño.
Escuadras segun tamaño
Lapiceros metálicos 012
Lapiceras comunes 0 2
Libretas para apuntes de bolsillo 012
Libreta escolar 0 8
Papel secante rica clase 08 el pliego entero
Gomas de borrar 05 y 012. Decalcomanias de 10 hojas 04
Prensas para llevar libros 050
Carteras para id 080. Plumas de varias clases
Limpiadores de plumas de formas caprichosas, á elejir, 060
Lapiceras de la India, muy cómodas para uso de escritorio 015
Corta plumas para bolsillo 040
Lacre fino, tinta y otros artículos.

LECTURA AMENA É INSTRUCTIVA
Obras de Julio Verne:
Los descubrimientos del Globo, 4 tomos 2 pesos
El camino de Francia, 2 tomos 1 peso
Una ciudad flotante, 1 tomo 050
Las tribulaciones de un chino en China, 1 tomo 050
Los quinientos millones de la Princesa, 1 tomo 050
El doctor Ox, 1 tomo 050. El rayo verde, 2 tomos 1 peso
Viaje al centro de la tierra, 1 tomo 050
El Archipiélago de fuego, 2 tomos 1 peso
El Chancellor, 1 tomo 050
Las Indias negras, 1 tomo 050
Los amotinados de la Bounty, 1 tomo 50
Una invernada entre los hielos, 1 tomo 050
Mesia Zacarias—Un drama en los aires, 1 tomo 050
Vainte mil leguas de viaje submorino, 2 tomos 1 peso
Miguel Strogof,—D Moscou á Irkutsk, 2 tomos 1 peso

VARIOS AUTORES
La mujer, el vino y el juego 1 tomo 050
Memorias de un perro de aguas, 1 tomo 050
Los manchegos en el Polo Norte, 1 tomo 050
Sancho el bravo, 1 tomo 050
Una suegra por el aire, 1 tomo 050
El Príncipe Zilah, 1 tomo 1 peso
Y varias otras obras de lectura entretenida.
Papel de cartas y sobres. Papel de oficio rayado. Papel de hilo y todo artículo del ramo que se proporciona al que lo pide.

TALLER DE PLATERIA
Y JOYERIA
DEL PROGRESO
CALLE GENERAL MITRE—QUILMES
FRENTE Á LA IGLESIA

En este establecimiento se hacen obras nuevas y composturas de todas clases en el ramo de plateria y joyeria, con prontitud y baratura de precios.
Se componen relojes de bolsillo y de pared garantiéndose la compostura.
Los precios son un 20 por ciento mas baratos que en la Capital, porque los gastos de alquiler é impuestos no son tan elevados como allí.
En joyas para el uso de señoras y caballeros tambien hay gran rebaja de precios.
Se hacen reliquias.

a 27 y o 29